

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACTA: CCT/001/2018

ACTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día viernes 28 veintiocho del mes de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón 12 de Octubre del Palacio Municipal, ubicado en la calle Independencia número 209 de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de celebrar la sesión de instalación del Consejo Ciudadano de Transparencia; lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el capítulo III del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

Presidió la Asamblea el Mtro. Adolfo Rico Vásquez, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo y acto seguido comprobó que estuvieron presentes los integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia, acudiendo a la misma los siguientes: Mtra. Norma Ivonne Ordóñez García, Lic. Carlos Armando Mexía Carrete, Mtro. Víctor Oswaldo Derma Sinecio, Lic. Silvia Luz Pérez Cano, Regidora Nijta Jose Leal Bejarano, Lic. Juan Carlos Uribe Montoya y Mtro. Adolfo Rico Vásquez.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Consejo;
- II. Toma de protesta de los integrantes del Consejo por parte de la Alcaldesa Mtra. María Eugenia Campos Galván
- III. Elección del(la) Consejero(o) Presidente(a)
- IV. Mensaje de la Presidenta Municipal de Chihuahua, Mtra. María Eugenia Campos Galván

DESARROLLO DE LA SESIÓN

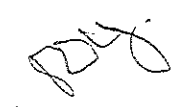
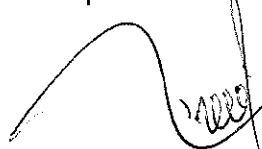
I. Lista de asistencia de los integrantes del Consejo;

En el marco del evento de instalación del Consejo Ciudadano de Transparencia, el Mtro. Adolfo Rico Vásquez comprobó la asistencia de los integrantes del Consejo, informando que de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45 y 48 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, fueron debidamente convocados los consejeros electos por el H. Ayuntamiento de Chihuahua para la integración e instalación de dicho órgano de colaboración.

Se verificó la asistencia de quienes son Consejeras y Consejeros Ciudadanos Representantes de la Sociedad Civil, encontrándose:

- Mtra. Norma Ivonne Ordóñez García
- Lic. Silvia Luz Pérez Cano
- Mtro. Víctor Oswaldo Derma Sinecio
- Lic. Carlos Armando Mexía Carrete

Así mismo, la asistencia de quienes son Consejeras y Consejeros Servidores Públicos, encontrándose:



- Lic. Nijta José Leal Bejarano, Regidora Presidenta de la Comisión de Transparencia
- Lic. Juan Carlos Uribe Montoya, Presidente del Comité de Transparencia
- Mtro. Adolfo Rico Vásquez, Titular de la Coordinación de Transparencia del Municipio y Secretario Técnico de este Consejo.

Lo anterior comprobando que se encontrasen la totalidad de los integrantes y razón por la que se declaró que existía quórum legal y serían válidos los acuerdos tomados en la sesión.

II. Toma de protesta de los integrantes del Consejo por parte de la Alcaldesa Mtra. María Eugenia Campos Galván

La Presidente Municipal, Mtra. María Eugenia Campos Galván, tomó protesta a los integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia en los siguientes términos:

“Integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Chihuahua, ¿Protestan cumplir el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desempeñándose con integridad, imparcialidad, servicio y plena autonomía en el cargo que les ha conferido el Honorable Ayuntamiento de Chihuahua?”

Acto por el cual quedó formalmente instalado el Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Chihuahua, siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día viernes 28 veintiocho del mes de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

III. Elección del(la) Consejero(o) Presidente(a)

El Secretario Técnico del Consejo, el Mtro. Adolfo Rico Vásquez, informó que en términos del artículo 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, se debe elegir al Consejero Presidente de entre los Consejeros Ciudadanos que lo integran, por lo que preguntó a los Consejeros si existía alguna propuesta para la designación del presidente. La Consejera Norma Ivonne Ordóñez García solicitó el uso de la palabra y propuso al Consejero Víctor Oswaldo Derma Sinicio; propuesta que fue sometida a votación por el Secretario Técnico y fue aprobada por unanimidad, por lo cual se tomó e siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- se designa como Presidente del Consejo Ciudadano de Transparencia al Mtro. Víctor Oswaldo Derma Sinecio, para el periodo que comprende desde la instalación del mencionado órgano, hasta mitad de la Administración Municipal 2018-2020, según lo establecido en el artículo 41 y el artículo transitorio tercero del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

Se aprueba por unanimidad.

El Secretario Técnico, Mtro. Adolfo Rico, preguntó a los consejeros si tenían algún asunto que tratar en este punto del orden del día a lo que los consejeros respondieron que no existían tales.

IV. Mensaje de la Presidenta Municipal de Chihuahua, Mtra. María Eugenia Campos Galván

La presidenta Municipal, Mtra. María Eugenia Campos Galván, en uso de la palabra, expresó que el Gobierno Municipal que ella encabeza se comprometió desde el inicio a ser una Administración cercana, abierta y transparente, ya que se está convencidos que la participación ciudadana constituye uno de los pilares esenciales de una auténtica política, que de verdad busque servir a la gente y mejorar su calidad de vida. Por lo que dijo, se ha trabajado para mejorar en materia de transparencia, más allá de cumplir con las leyes o los reglamentos que lo estipulan, para responder a las expectativas y las inquietudes de los chihuahuenses, ya que tienen el derecho a saber cómo se administra el dinero que confían al gobierno y qué es lo que se hace para alcanzar los resultados que esperan.

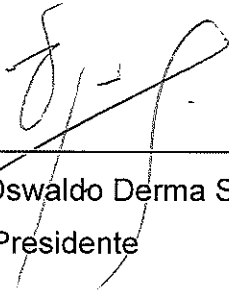
Además, la Mtra. Campos Galván resaltó que la constitución del Consejo Ciudadano de Transparencia representa un paso muy importante en la realización de los mencionados propósitos, porque la participación directa de ciudadanos ajenos a los diferentes órdenes de gobierno, ayuda a elevar la visión de la administración, a ser creativos y encontrar

caminos alternativos para hacer mejor el trabajo. Agradeció a todas las personas e instituciones que han acompañado al Municipio en la realización de este proyecto, tales como el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la organización de la sociedad civil KAREWA, al equipo que conforma la Coordinación de Transparencia con el Mtro. Adolfo Rico a la cabeza, a los enlaces de transparencia de las distintas áreas del municipio y especialmente a los ciudadanos que atendieron la convocatoria para la integración del Consejo Ciudadano de Transparencia.

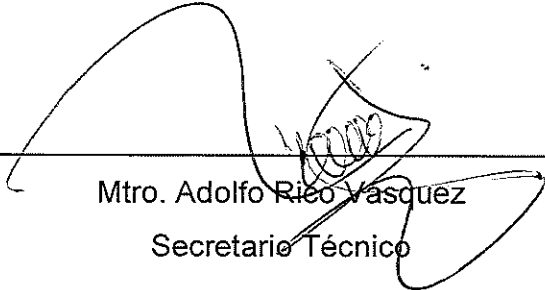
Por último, la Alcaldesa resaltó que con la instalación de este consejo y el Reglamento de Transparencia, recientemente aprobado por el Honorable Ayuntamiento, se avanza hacia un Municipio cada vez más transparente y cercano, en donde la gente conozca mejor a su gobierno y le tenga mayor confianza.

Concluido el mensaje de la Alcaldesa, Mtra. María Eugenia Campos Galván, se declaró terminada la sesión de instalación del Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Chihuahua, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del día viernes 28 veintiocho del año 2018 dos mil dieciocho.

CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



Mtro. Víctor Oswaldo Derma Sinecio
Presidente



Mtro. Adolfo Rico Vasquez
Secretario Técnico



Lic. Carlos Armando Mexía Carrete

Vocal



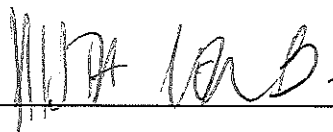
Mtra. Norma Ivonne Ordóñez García

Vocal



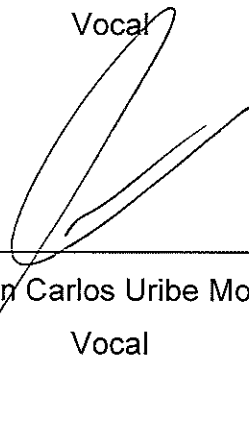
Lic. Silvia Luz Pérez Cano

Vocal



Regidora Nijta José Leal Bejarano

Vocal



Lic. Juan Carlos Uribe Montoya

Vocal